GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE GUITARRA.
CURSO 1º EE.EE.
Departamento MIXTO

Fecha de actualización

Septiembre 2026

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Índice

CURSO 1º EE.EE.

1 Contenidos y criterios de evaluación. 3
1.1 Contenidos específicos 3
1.2 Criterios de evaluación. 4
2 Distribución temporal de los contenidos. 7
3 Metodología didáctica. 7
4 Criterios de calificación 7
5 Procedimientos de evaluación del aprendizaje. 7
5.1 Instrumentos de evaluación 7
5.2 Pérdida del derecho a la evaluación continua 7
6 Materiales y recursos didácticos a utilizar. 8
7 Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción. 8
8 Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise. 8
8.1 Plan de apoyo y recuperación 10
9 Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora. 10

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

CURSO 1º EE.EE.

1 Contenidos y criterios de evaluación.

1.1 Contenidos específicos

1º Identificar dedo y traste en las posiciones 1ª y 2ª.
2º Pulsación apoyada y sin apoyar de las cuerdas, y anticipación de colocación del pulgar.
3º Realizar arpegios y acordes de dos y tres notas en cuerdas contiguas y con el bajo.
4º Realización de escalas simples en 1ª posición abarcando como máximo una octava.
5º Empleo de diferentes timbres y sonoridades.
6º Reconocimiento de distintas tesituras (agudos y graves).
7º Práctica de los matices fuerte, piano, crescendo y decrescendo.
8º Práctica de la lectura a primera vista.
9º Práctica de ligados ascendentes y descendentes de dos notas.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

1.2 Criterios de evaluación.

Criterio	Contextualización	Porcentaje	Mínimo exigible
1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad el alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.	La lectura a primera vista se realizará a lo largo de todo el curso, con fluidez, identificación de compás, registro, digitación de ambas manos y ritmo.	5%	La figuración estará compuesta por redondas, blancas, negras, corcheas y semicorcheas en grupos simples. Los compases serán de subdivisión binaria y ternaria.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido. Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.	En este nivel el alumno debe conseguir aprenderse la partitura de memoria mejor que leyendo. La extensión de las canciones puede requerir que lea obligatoriamente, aunque cada vez debe observarse una memorización mayor.	5%	Interpretar tres canciones de entre las propuestas de memoria, una por trimestre, ya sea en clase o en público. Memorizar y repetir pequeños ejercicios propuestos por el profesor en el momento.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.	El alumnado profundizará en los aspectos técnico-musicales vistos a lo largo del curso, manteniendo el tempo, aplicando la correcta digitación de ambas manos, con pulsación apoyada y sin apoyar dependiendo del momento cuando así se requiera, con un sonido de calidad (hundiendo la cuerda y pulsación en diagonal), realizando los matices y practicando los nuevos elementos introducidos en los contenidos de este curso. La práctica de ligados ascendentes y descendentes de dos notas estará presente desde el inicio de curso.	25%	Se tendrán que cumplir los puntos expuestos en la contextualización, y las obras abarcarán hasta la segunda posición.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según el nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.	Se profundizará en los aspectos técnicos básicos iniciados: dinámicas, calidad de sonido y emisión. Se realizarán con las audiciones de grandes intérpretes donde además de expresar la opinión de lo escuchado en cuanto a matices, tímbrica, calidad del sonido y mantenimiento del tempo, se incluirá la puesta en escena (aspecto visual) en lo que a videos se refiere.	10%	Reconocer los aspectos fundamentales tras una escucha, esto es, matices, calidad del sonido, tímbrica y mantenimiento del tempo. Reconocer en la interpretación propia y de los compañeros lo anterior más los aspectos técnicos destacables de ambas manos, describiéndolo de una manera básica. Aportar sugerencias de cambios de mejora y opinión sobre la puesta en escena.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.	El alumno debe continuar con un hábito de estudio en casa adecuado, llegando a los cuarenta minutos al día como recomendación. Tendrá el silencio como premisa y la utilización de un espacio adecuado al estudio. Para ello tendrá el cuaderno del alumno como apoyo, donde se anotarán los aspectos a trabajar durante la semana entre clase y clase. La organización del tiempo de estudio será fundamental.	35%	Traer realizadas las tareas recomendadas en la clase anterior, siguiendo las pautas de estudio marcadas: tiempo de estudio diario, matices, digitaciones, calidad del sonido (empleo de la pulsación en diagonal, hundiendo la cuerda y con yema-uña), mantenimiento del tempo y discurso ininterrumpido.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.	En este nivel el alumno debe familiarizarse con el hábito de tocar en público y de memoria como un hecho natural que no debe afectar a la concentración o al rendimiento. Para ello se trabajará a lo largo del curso la posible ansiedad o miedo escénico que pudiera generarse.	10%	Interpretar en público y de memoria al menos una obra como solista de las trabajadas durante el curso por trimestre.
7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc. a la de sus compañeros en un trabajo común.	El alumnado se integrará en la clase colectiva con naturalidad, respeto hacia sus compañeros y atendiendo a las diversas explicaciones tanto individuales como colectivas. Se profundizará en los hábitos de estudio en grupo, manteniendo la concentración, la escucha general y el respeto a los roles asignados.	10%	Participar en la dinámica de la clase, habiendo preparado con anterioridad su parte del trabajo para no entorpecer el avance de sus compañeros. Si no puede seguir el ritmo de la clase, escuchará todo con atención y seguirá las partituras con la vista si no es capaz de interpretarlas.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

2 Distribución temporal de los contenidos.

Los contenidos generales del Currículo estarán siempre presentes y se trabajarán de manera constante a lo largo de todo el curso.

Todos los contenidos citados en el apartado 1.1. **Contenidos específicos** del curso serán **PERMANENTES**.

3 Metodología didáctica.

El orden de los contenidos se irá acomodando a las necesidades y ritmo de asimilación del alumno. Asimismo, existen contenidos que por su naturaleza se prolongan a lo largo de todas las enseñanzas, tanto elementales como profesionales.

En los casos que así lo requieran, se establecerá una adaptación curricular, no de contenido sino modificando el grado de dificultad, o bien la estrategia que el profesor considere necesaria para trabajar el contenido correspondiente.

El profesor programará una serie de actividades sobre las que trabajar los contenidos de la forma más práctica posible, evitando dispersiones o interpretaciones erróneas por parte del alumno.

4 Criterios de calificación

Los criterios de calificación aparecen detallados en el cuadro del punto 1. 2 Criterios de Evaluación de este curso y serán el resultado de aplicar los porcentajes asignados.

5 Procedimientos de evaluación del aprendizaje.

5.1 Instrumentos de evaluación

1º Diario de clase del profesor, en la que consta la evolución del alumno en cada sesión en relación a las tareas recomendadas.
2º Cuaderno del alumno, en el que se tiene en cuenta las anotaciones en su estudio personal y si lo lleva consigo a las clases.
3º Audiciones, en las que el alumnado debe mostrar la adquisición de cuestiones técnico-musicales en la interpretación de un programa en público, siempre que la situación permita realizarlas.
4º Observación directa, que se realiza a los alumnos en el momento de su trabajo, mientras realice las diferentes actividades o ejercicios. Evalúa todas las capacidades y tipo de contenidos.
5º Exámenes: La información se obtiene presentando al alumno una serie de tareas o cuestiones que se consideran representativas del aspecto a medir o valorar. A partir de la ejecución de las tareas propuestas o de las repuestas generadas en el proceso de su realización, se infiere la presencia o ausencia de ese aspecto en los alumnos. Se caracterizan por medir resultados máximos.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

5.2 Pérdida del derecho a la evaluación continua

El alumnado que supere el 33% de las faltas de asistencia no justificadas perderá su derecho a plaza como alumno en el curso siguiente. No obstante, mantendrá su derecho de asistencia y su derecho a ser evaluado en el curso en el que está matriculado. La evaluación se realizará mediante un examen que tendrá lugar a finales de mayo o principio de junio, siempre antes de la sesión de evaluación, en el que tendrá que interpretar el repertorio mínimo especificado ante un tribunal formado por los profesores de la asignatura.

Si quiere continuar sus estudios en el conservatorio deberá presentarse a una nueva prueba de acceso

6 Materiales y recursos didácticos a utilizar.

- J.M. MOURAT: Facilissimo.
- J.M. MOURAT: 14 Miniestudios.
- J.M. MOURAT: La Guitare Classique, volume A, ed. M. Combre
- FRANCIS KLEYNJANS : Mes débuts à la guitare, ed.Henry Lemoine.
- MARIA LINNEMANN: 3 Suites faciles pour guitare, ed. Ricordi.
- MARIA LINNEMANN: Instantanés chinois, ed. Ricordi.
- JEAN-PIERRE BILLET: Méthode de Guitare débutants, ed. H. Lemoine.
- S. FIGUERAS: La aventura de la guitarra, Ed. Dinsic.
- D. AGUADO: Método de guitarra.
- S. REBENAQUE: Tañer.
- T. CAMACHO: Escuela de guitarra vol. 1.
- M. DÍAZ CANO: El pequeño guitarrista.
- D. FORTEA: Método de guitarra.
- J.L. RODRIGO y M.A.JIMÉNEZ: Método de guitarra Logse curso 1º.
- E.PUJOL, Escuela Razonada de Guitarra, Vol. 2 Lecc.56.
- F. SOR: Op. 35 nº 1.
- F. SOR: Op. 44 nº 1, 2.
- F. SOR: Op. 60 nº 1, 2, 3.
- R.SMITH-BRINDLE, Guitarcosmos (Ed. Schott, London): Melody and Arpeggios, Simple Arpeggios.
- VARIOS AUTORES: “Bridges: A comprehensive guitar series”: Preparatory guitar repertoire and studes; “Bridges: A comprehensive guitar series”: Guitar repertoire and studies 1.

7 Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción.

A lo largo del curso se realizarán las siguientes actividades:

Una audición como mínimo en el salón de actos, en las cuales los alumnos deberán interpretar el repertorio trabajado en clase tanto a nivel individual como colectivo.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Audiciones en clase. En las cuales los alumnos se escucharán mutuamente, comentando posteriormente cada interpretación con el resto de compañeros.

Cabe la posibilidad de realizar otras actividades a lo largo del curso pero previamente deben aprobarse por los órganos competentes.

Estas actividades serían; colaboración con orquestas o agrupaciones tanto dentro como fuera del centro, asistencias a conciertos, participación en ciclos organizados por el centro o por otras entidades, visitas al taller de un luthier.

8 Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

Cuando sea preciso realizar una adaptación del currículo se rellenarán los cuadros que se exponen a continuación haciendo constar el nombre del alumno/a. Todo ello se enviará en un documento aparte al jefe de departamento. En las programaciones didácticas solamente se marcará con una “x” donde proceda (sin poner el nombre el alumno).

Si se trata de una adaptación significativa se pondrá también en conocimiento de la inspección educativa.

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
ACTUACIONES GENERALES			
Prevención de necesidades y respuesta anticipada			
Función tutorial y convivencia escolar			
Propuestas organizativas:			
- *Refuerzo y apoyo curricular*			
- *Enriquecimiento y profundización de la programación*			
- *Otros*			
Conciliación con la práctica deportiva			
Adaptaciones no significativas del currículo:			
- *Priorización y temporalización de los saberes básicos. Ajuste a mínimos exigibles*			
- *Adecuación de las condiciones de aprendizaje y evaluación relativas a:* 1. *Adaptaciones en tiempos y espacios* 2. *Adaptaciones en el formato de los instrumentos de evaluación* 3. *Atención más personalizada en el desarrollo de tareas, actividades y pruebas de evaluación* 4. *Adecuación de los criterios de calificación*			

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
ACTUACIONES ESPECÍFICAS			
Adaptación curricular significativa			
Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo			
Simultaneidad de especialidades			
Matrícula en más de un curso (ampliación)			
Cambio de centro			
Programas específicos:			
- *Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales*			

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Huesca, a ____ de _____ de 20 ___

Firma docente

8.1 Plan de apoyo y recuperación

El plan de apoyo y recuperación se enviará al alumnado suspenso al término de cada evaluación trimestral con formato libre. Si ya se ha enviado antes, a lo largo de ese trimestre y el contenido es el mismo, se puede remitir a éste en las observaciones de la evaluación correspondiente.

9 Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Fdo:

Jefe/a del Departamento de……

En la presente Programación Didáctica, todas las referencias para las que se utiliza la forma del masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a todos los géneros.